

Coalición pide la posposición del IVA por 60 días

Sector privado entiende que el Departamento de Hacienda no está listo para manejar el gravamen

Gerardo E. Alvarado León

galvarado@elnuevodia.com

Twitter: @GAlvarado_END

La Coalición del Sector Privado de Puerto Rico le pidió al secretario de Hacienda, **Juan Zaragoza**, que posponga por 60 días la vigencia del Impuesto de Valor Añadido (IVA), pauta para iniciar el 1 de abril.

Aparte de advertir sobre el impacto adverso que el IVA tendría en la economía, la Coalición entiende que el Departamento de Hacienda "no está preparado" para manejar y fiscalizar el nuevo gravamen.

"El propio Departamento ha dicho que no está listo. El 1 de abril, no es el mejor momento para un cambio contributivo tan dramático", dijo ayer **Francisco Montalvo**, coordinador de la Coalición, entidad que agrupa a 27 organizaciones.

Por virtud de la Ley 72-2015, el IVA será efectivo en la Isla el 1 de abril y el cambio principal para comerciantes y consumidores es que en esa fecha, el impuesto que se paga por los servicios

y el llamado "B2B" (tributo a pagar entre transacciones comerciales) aumentará de 4.5% a 11.5%; esta última cifra es la que se paga actualmente en los artículos cubiertos por el Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU).

"Estamos a favor de posponer la implementación del IVA, el menos por los 60 días que son discreción del secretario (Zaragoza). Más allá de eso, estaríamos hablando de legislación", reiteró Montalvo.

Agregó que la Coalición creó un grupo de peritos del área contributiva, liderado por el Colegio de Contadores Públicos Autorizados, que estaría presentando hoy recomendaciones y alternativas al IVA.

Precisamente, la Cámara de Comercio (CC) circuló ayer una carta abierta al gobernador **Alejandro García Padilla**, los legisladores y el secretario de Hacienda, urgiendo la posposición de la implementación del nuevo tributo.

"El señor secretario de Hacienda tiene la facultad en ley de posponer por 60 días la implementación del IVA, por lo que solicitamos que ejerza su potestad. En ese tiempo, los señores legisladores deben haber aprobado un proyecto de ley donde se posponga por

Voz y Acción de la Empresa Privada

FORO DE NEGOCIOS ENTRE EMPRESAS PRIVADAS
CALLE TULLIÁN, #100-1000 SAN JUAN, P.R. 00901
www.camara.org
(787) 754-1000 Fax: (787) 754-1001

ACCREDITED
STATE CHAMBER

SEÑOR GOBERNADOR, LEGISLADORES, SECRETARIO DE HACIENDA
Urge posponer el aumento del IVU-B2B programado para el 1 de abril de 2016

May respetable todos:

A pesar de que en múltiples ocasiones desde la Cámara de Comercio de Puerto Rico nos hemos opuesto a la implementación del impuesto de negocio a negocio (B2B), el 1 de octubre de 2015 entró en vigor el mismo con una tasa tributaria de 4% y ahora entrará la segunda fase, que lo aumentará a 11.5% a partir del 1 de abril de 2016. Esto, si ustedes no suspenden a tiempo su implementación.

El señor Secretario de Hacienda tiene la facultad en ley de posponer por 60 días la implementación del IVA, por lo que solicitamos que ejerza su potestad. En ese tiempo, los señores Legisladores deben haber aprobado un proyecto de Ley donde se proponga por no menos de 6 meses la implementación del IVA y así TODOS tendremos las reglas de juego claras. De esta manera, evitaremos faltas de cumplimiento, multas, recargos y penalidades.

Nos oponemos -con razón más que justificada- a un alza de más del doble en el impuesto B2B por la fragilidad actual de nuestra economía y su pronóstico adverso para el futuro, confirmado por el Índice de Actividad Económica que se encuentra muy debilitado. Todo lo anterior debe ser parámetro suficiente para posponer el aumento del IVU-B2B.

Añadimos a este escenario las siguientes variables, entre otras, que también justifican esta posposición:

- IMPUESTOS CONTRIBUTIVOS** - Ya son tantas las obligaciones contributivas a individuos y negocios que se centra productivo. La capacidad de aportar al fisco excede la capacidad de mantenerse o crecer de los negocios. Esto está confirmado en el Informe Ciudad de Riego 2016 del Foro Económico Mundial, que sitúa a Puerto Rico en la posición mundial 156 (de 144) en el porcentaje de la tasa total de impuestos sobre ganancias. *Posición que no ayuda en nada a atraer inversión a Puerto Rico!*
- ATRASOS Y FALTA DE PAGOS A SUPLIDORES DEL GOBIERNO** - La decisión de no pagar a los proveedores del gobierno, por la razón que sea, ocasiona una reacción en cadena adversa para todos. El empresario no cobra, no puede pagar a sus empleados, proveedores, acreedores ni al Gobierno. Muchos veces teniendo que despedir empleados, cerrar su negocio o huir del país. *Cada puertorriqueño que se va es un cliente y contribuyente menos!*
- QUIEBRAS COMERCIALES** - La situación económica del país -la cual sigue empeorando- ha causado que las quiebras comerciales, para diciembre de 2015 aumentaran a 804 quiebras; un aumento de 7% más que la misma fecha en 2014. *Cada quiebra comercial representa pérdidas de empleos y el Gobierno deja de recaudar dinero para su fisco!*

Señor Gobernador, Legisladores, Secretario de Hacienda: **Concurrimos con ustedes en que el Gobierno depende de los recaudos contributivos para poder operar y ofrecer servicios, pero no por esto debemos abrir el "Laffer Curve", que es el punto de inflexión que se alcanza por la espiral de contracción económica. Más impuestos resultan en una reducción de los ingresos de gobierno. No podemos pagar este riesgo; a nuestro sector productivo se nos está acabando el dinero y el tiempo.**

¡Por el bien de TODO Puerto Rico y de los EMPLEOS escuchen al sector privado!

Dr. José E. Vázquez Barquet
Presidente

En una carta abierta, la Cámara de Comercio abogó por la posposición del IVA de 11.5%, que entraría en vigor el 1 de abril.

no menos de seis meses la implantación del IVA y así todos tendremos las reglas de juego claras. De esta manera, evitaremos faltas de cumplimiento, multas y penalidades", reza la carta, firmada por el presidente de la CC, **José Vázquez Barquet**.

"Nos oponemos -con razón más que justificada- a un alza de más del doble en el impuesto B2B por la fragilidad actual de nuestra economía y su pronóstico adverso para el futuro, confirmado por el Índice de Actividad Económica que se encuentra muy de-



"El 1 de abril, no es el mejor momento para un cambio contributivo tan dramático"

FRANCISCO MONTALVO
Coordinador, Coalición del Sector Privado



"Más impuestos resultan en una reducción de los ingresos del Gobierno"

JOSÉ VÁZQUEZ BARQUET
Presidente de la Cámara de Comercio

bilitado. Todo lo anterior debe ser parámetro suficiente para posponer el aumento del IVU-B2B", agrega.

La Cámara enumeró tres "variables" que también justifican la posposición del IVA: impuestos contributivos, atrasos y falta de pago a suplidores del Gobierno, y quiebras comerciales.